

Quito, 3 de Abril de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTE DECARGA PESADA Y LIVIANA JHETRO S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las normas legales y a las disposiciones estatutarias, y siendo parte de las responsabilidades y deberes del alto cargo que ustedes me han confiado, me permito presentar el informe, de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Durante la administración tenemos que: En el ejercicio económico 2019, los ingresos ordinarios fueron de US\$259.905.41 los costos y gastos totales de la empresa fueron de US\$257.715.10 reflejando una utilidad de US\$2.190.31, por lo que se recomienda a la Junta de Accionistas su aprobación respectiva

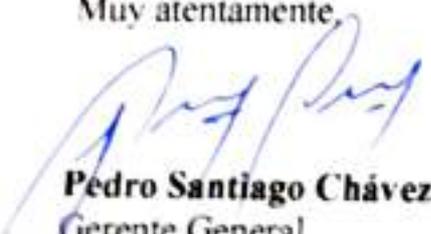
Adjunto a este informe el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio

Indico a ustedes que los Estados Financieros del ejercicio 2019, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) o las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros vigente en el país.

Además en este periodo no se han suscitado problemas laborales ni legales, tanto administración como con los empleados de la compañía.

De los señores accionistas se suscribe,

Muy atentamente,



**Pedro Santiago Chávez Castro**  
Gerente General  
ci 1712656410

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DECARGA PESADA Y LIVIANA JHETRO S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los 3 días de Abril de dos mil veinte, a las 08:30 horas, en el local matriz de la compañía TRANSPORTE DECARGA PESADA Y LIVIANA JHETRO S.A. ubicada en la calle César Chiriboga s10 48 y Juan Flores, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El señor Pedro Santiago Chávez Castro, por sus propios y personales derechos, propietario del 85% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, El señor Rosales Paredes David Andres, por sus propios y personales derechos, propietario del 6% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Garcia Rosales Santiago Xavier, por sus propios y personales derechos, propietario de 1% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señorita Subia Blacio Ana Maria, por sus propios y personales derechos, propietaria del 8% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es "ochocientos" dólares y han manifestado su acuerdo para instalar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al período fiscal 2019.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al período fiscal 2019.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondientes al período fiscal 2019 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.
- De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor ROSALES PAREDES DAVID ANDRES, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario el señor PEDRO SANTIAGO CHAVEZ CASTRO, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al periodo fiscal 2019"**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *"En mi opinión los estados financieros preparados conforme con la NIF para las PYMES, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo están de acuerdo con los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía y han sido aplicados de manera uniformes. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados"*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Comisario para el año 2019.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al periodo fiscal 2019"**. Interviene el Gerente de la compañía el señor Pedro Santiago Chávez Castro, quien manifiesta que "en el presente ejercicio económico los ingresos fueron de US\$259 905 410, los costos y gastos totales de la empresa fueron de US\$257 715.10 reflejando una utilidad de US\$2190.31, por lo que pone a consideración de la Junta su informe.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Gerente de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al periodo fiscal 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. correspondiente al período fiscal 2019 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal"**, indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta de Accionistas con suficiente antelación. En este momento interviene el Gerente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$1861.36 y propone.

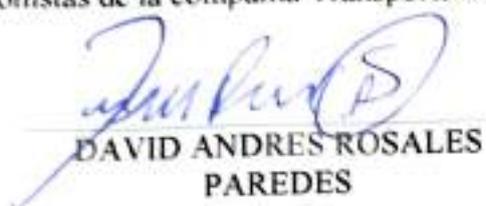
1. Constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuirán dividendos a los accionistas.
2. Distribuir dividendos a los accionistas por US\$930.68 en base al Anexo A y el saldo se envíe a una Reserva Especial.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. para el periodo fiscal 2019, aceptar la Utilidad neta establecida durante el periodo 2019 y **Resuelve** :

Constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los accionistas.

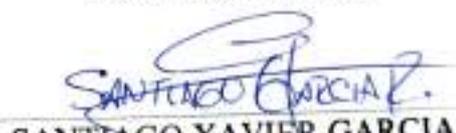
Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A. por el ejercicio fiscal 2019 y los informes de Gerente, y de Comisario del mismo periodo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las 10.00 horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Transporte de Carga Pesada y Liviana Jhetro S.A.

  
DAVID ANDRES ROSALES  
PAREDES  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
PEDRO SANTIAGO CHAVEZ  
CASTRO  
Accionista  
Secretario de la Junta

  
ANA MARIA SUBIA BLACIO  
Accionista

  
SANTIAGO XAVIER GARCIA  
ROSALES  
Accionista

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Transporte de Cargar Pesada y Liviana Jhetro S.A.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 3 de Abril de 2020



---

**PEDRO SANTIAGO CHAVEZ  
CASTRO**  
Gerente General – Secretario